

**LA SEÑORA**

**Doña Octavia Martínez Infante**  
Viuda de Quintanilla  
**Falleció ayer mañana**  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD  
**D. E. P.**

*Sus hijos, hija política, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,*

SUPLICAN á sus amigos la caridad de encomendar á Dios y asistir á los funerales, que se celebrarán hoy, á las diez, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, y de acompañar su cadáver, á las once, desde Ruamayor, 28, hasta el sitio de costumbre.  
Santander, 3 de marzo de 1914.

El duelo se recibe en la iglesia.  
La misa de alma, hoy á las ocho, en el Santísimo Cristo.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Fuera de C. San Martín.—Alameda Primera, 22.—Tel. 481.—Servicio permanente.

**EL SEÑOR**

**Don Gabriel de la Muela Mirones**  
falleció en Valladolid el día 25 de febrero de 1914  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTOLICA  
**E. P. D.**

*Su director espiritual don Alberto Valverde; su esposa doña Canula Villar Arce; sus hijos Gabriel, Isidro, María, Ascensión, Manuel, Natalio y Fernando; hijos políticos, nietos, hermanas, hermanas políticas, tía, primos, sobrinos y demás parientes,*

SUPLICAN á sus amistades se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia de Santa Cruz de Castañeda, el miércoles, 4, de marzo, á las diez de la mañana.  
Castañeda, 3 de marzo de 1914.

**Aniversarios**

**DEL SEÑOR**

**DON RAMÓN TORCIDA SOTO**  
Y SU ESPOSA  
**DOÑA JERÓNIMA MIER GÓMEZ**  
que fallecieron, respectivamente, el 12 de enero de 1896  
y el 28 de febrero de 1910  
**R. I. P.**

*Sus hijos José y Fernando; hijas políticas doña Matilde Gutiérrez-Solana y doña Marina Fuente y demás familia*  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

*Todas las misas disponibles que se celebren hoy en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, en el Seminario de Corbán, parroquia de San Román y capilla de su panteón, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.*

*El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.*

**SANTORAL**

Día 5.—Martes.—Santos Emeterio y Celedonio, mrs., pat. de Calahorra, San Marino y San Ticiano.—Anima.—I. P.—Ayuno.

Día 4.—Miércoles.—San Casimiro, pat. de los sastres, y San Lucio.—Temp. I. P.—Ayuno.

**CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY**  
Dentista  
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

**José Palacio**  
MÉDICO-CIRUJANO  
VÍAS URINARIAS, ENFERMERAS DE LA MUJER  
Carga general, lecciones del 608 y sus derivados  
Consulta de once y media á una, todos los días, excepto los domingos.  
CALLE DE BURGOS, 1. SEGUNDO.

**TRIME RUIZ** Plaza de la Aduana, 1  
TELÉFONO 619

Instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de materiales y caldería.  
Instalaciones gratis para la Electricidad de Visago. (Ver anuncio cuarta plana).

**Dr. CORPAS—Oculista**  
San Francisco, 13.—De 9 á 3

**El Doctor R. Fernández de Caleyá**  
Especialista en enfermedades de la vista  
CONSULTA DE 10 A 12  
Burgos, núm. 3.—SANTANDER

**Notas municipales**

**La comisión de Ensanche**  
Ayer se reunió bajo la presidencia del alcalde señor Gómez y Gómez la comisión municipal de Ensanche.  
Entre otros acuerdos se adoptó el de incluir en la zona de Ensanche á la calle de Cádiz que hoy es de propiedad particular.  
En la actualidad se da la anomalía de que algunas de las casas de las referidas calles pagan arbitrios al Ensanche, mientras otras no pagan nada.  
Para evitar esto se gestionará cerca de los propietarios que cedan la calle al Municipio á fin de regularizar su situación.  
**El paseo de Canalejas.—Subasta de las obras**  
Hoy á las doce del día se celebrará en el

excelentísimo Ayuntamiento la segunda subasta de las obras del paseo de Canalejas.  
Ayer habia presentados tres pliegos con sus depósitos correspondientes.

**Pago de cupones**  
Desde el día 9 al 31 del corriente se procederá al pago de los cupones vencidos el día primero de las obligaciones de la Deuda municipal. Al efecto los interesados presentarán desde dicho día en la sección de contabilidad de este Municipio las facturas con los cupones indicados.

**LOTERÍA NACIONAL**  
(POR TELEGRAFO)

Madrid 2.—11'10 m.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

17.342, con 100.000 pesetas.—Murcia.
24.778, con 60.000 pesetas.—Salamanca.—Sevilla.—Tolledo.
26.924, con 20.000 pesetas.—Barcelona.—Jerez.—Badajoz.

**Premiados con 1.500 pesetas**

15.075.—30.777.—18.949.—2.189.—2.287.—12.043.—7.359.—9.523.—34.952.—25.886.—1.972.—34.338.—728.—9.841.—17.725.—54.550.—19.228.—32.663.—32.739 y 19.190.
---

EL CORRESPONSAL.

**El señor Aznar**

Como habíamos anunciado, á las doce de la mañana de ayer llegó en automóvil, procedente de la invicta villa, nuestro querido amigo el diputado electo por el distrito de Castro Laredo, don Luis María de Aznar.

En casa del señor Ruano permaneció hasta las doce y media, recibiendo los parabienes y felicitaciones de numerosos amigos.

A dicha hora se trasladó al restorán del Suizo, donde comió en unión del señor Ruano, el gobernador civil, alcalde y de otros amigos particulares y políticos.

En el tren correo de la tarde salió para Madrid, siendo despedido en la estación por el gobernador civil señor Aranguren, el alcalde señor Gómez y Gómez, el conde de Mensilla, don Ramiro Pérez, don Gregorio Mazarrasa, don A.fredo Trueba, don Roberto Basáñez, don Eduardo Téllez, don Carlos Dalhander, don Victoriano López Dóriga, don Antonio Cabrero Mors, don Aureo Gómez Seilén, don Manuel Rui Ocejón, don Antonio Mazorra, don Luis Ruiz, don Emilio López Babal, don Juan José Quintana, don Ramón Fernández de Caleyá, don Marcial Alonso, don Manuel Mahueco, don José Ruiz Zorrilla, don José Gómez Vega, don Jacinto Gutiérrez, don Justo Colongues, don Antonio Posadilla, don Eduardo Anero, el director de este periódico y otros que sentimos no recordar.

El señor Aznar se despidió cariñosamente de sus amigos, reiterando á los que pertenecían al distrito de Castro-Laredo su agradecimiento por el apoyo unánime que en el mismo ha encontrado.

Al arrancar el tren resonó una salva de aplausos y se dieron vivas al diputado por Laredo.

**Sección industrial**  
**INDUSTRIA FABRIL**

**Leche en polvo y en pastillas**

Estas formas de presentar la leche de vaca, no son una novedad; ya hace tiempo que, con más ó menos éxito en el resultado, se viene fabricando este producto que bien preparado tiene los mismos caracteres de composición que la leche condensada y que por lo tanto reúne sus buenas cualidades, además de otra que lo hace superior á ella y que es a que ha originado que en estos últimos años se haya pensado en ir perfeccionando los métodos para conservar la leche por este medio. Me refiero á la ventaja que sobre cualquier otra tiene esta preparación, ya sea en polvo ó ya en pastillas, de permitir á toda persona que en cualquier momento pueda tomar un vaso de leche, pues dado el reducido volumen del producto, se puede llevar consigo mismo á todas partes como si se tratara de una pequeña caja de pastillas medicinales, que se guarda en un bote de hojita, cosa que, no es posible hacer con un bote de leche condensada, puesto, que aparte de su mayor volumen, una vez abierto, hay exposición de que se derrame el contenido.

Expuesta esta indiscutible ventaja de la leche en polvo, y siendo nuestra provincia, productora de buena y abundante primera materia para su fabricación, creemos que es de verdadero interés divulgar un procedimiento moderno, bastante recomendable, para la preparación de dicho artículo.

Este se presenta de manera análoga á los productos de Maggi, *Hotmaker* y otros, pues todos los procedimientos, en esencia consisten en las mismas operaciones.

Como la leche es una mezcla de un líquido acuoso con sustancias insolubles en el agua y en estado de división extrema, resulta que, si eliminamos el agua que contiene por medio de una evaporación rápida y llegamos á producir la desecación completa del residuo de dicha mezcla que está constituido por las otras sustancias componentes de aquélla, habremos obtenido un producto que, conservando todos los principios de la leche, recobrará todos, pero absolutamente todos los caracteres de la leche fresca, si lo deseásemos en un vaso de agua á la temperatura normal, ó mejor aún,

algo tibia. Para ello hemos de contar con que el polvo fabricado sea de buena calidad porque es de advertir, que debe tener la misma composición que la leche de vaca, que, según la raza del animal de que proceda, la localidad en que reside, la naturaleza de los alimentos que se le suministran, etc., contiene.

Substancia seca.....	6,8 á 17,1 por 100
Materia grasa.....	1,4 á 7,2 —
Albuminatos.....	2,2 á 6,2 —
Azúcar.....	1,0 á 5,2 —
Sales.....	0,1 á 1,7 —

El procedimiento á que nos hemos referido se debe á *Rhemland*, quien, para preparar la leche en polvo, somete la leche pura de vaca ó también la crema ó nata, al tratamiento que vamos á ver. Pero antes estimamos necesario decir que la nata está constituida por la reunión de pequeños glóbulos grasos contenidos en la leche y que son los que dan el color blanco característico; cuyos glóbulos, mediante el reposo y á causa también de su menor densidad, ascienden formando en la superficie de aquella una capa sólida, blanca, ligeramente amarillenta y opaca, cuya capa es de un espesor variable, tan variable, que depende de la riqueza de la leche.

Debajo de la nata se encuentra el suero, líquido algo azulado y transparente que contiene en disolución azúcar de leche, las sales y la caseína.

De estas dos porciones en que hemos visto se divide la leche cuando se deja en reposo, la primera de ellas, ó sea la crema, contiene la mayor parte de los principios nutritivos, circunstancias por la que se usa en la preparación del polvo, cuando no se emplea la leche sin desnatar.

Con estos antecedentes acerca de la primera materia, vamos ahora á describir el procedimiento en cuestión, pero reservándonos ciertos detalles en honor á la brevedad y, sobre todo, en vista de la imposibilidad de dar á conocer en estas columnas y por medio de un croquis, como sería preciso hacer, la disposición del aparato que sirve para la elaboración del producto, cosa, necesaria como decimos, para completar la explicación del proceso de la operación, mediante la descripción de todas las partes del indicado aparato, teniendo el lector el dibujo á la vista.

*Rhemland*, en síntesis, opera del modo siguiente: la leche, en el estado de pureza que hemos indicado, ó la crema, según se emplee una ú otra, es evaporada hasta que queda debidamente concentrada, en aparatos especiales, y, seguidamente, pasa á un desecador calentado á vapor.

Se obtiene una capa de leche desecada del espesor de una hoja de papel y después de ser reducida á polvo, pasa por medio de un elevador á un aparato complementario de desecación, que funciona automáticamente. Una vez que el polvo de leche ha sido desecado perfectamente, se tamiza y envasa para ser exportado ó almacenado.

Cuando la leche se ha de expendir en pastillas se concentra el polvo, quedando comprimido y afectando la referida forma, bajo la cual se envasa.

**El premio gordo en Santander**

La lotería nacional dió ayer una agradable sorpresa á varios santanderinos.

Del billete número 17.542, agraciado con las 100.000 pesetas del premio mayor, se había vendido en Santander una serie entera.

Después de la racha de gordos con que fué favorecido Santander, muchos creían que la buena suerte no volvería en mucho tiempo á repetirse. Afortunadamente se equivocaron.

El billete número 17.542 fué expendido por la administración de loterías de don Angel Aedo, situada en la Avenida de Alfonso XIII que lo entregó á la vendedora ambulante Consuelo Bóo, conocida por la «Chelo» que en los días de carnaval le tenía entero en su poder.

El primer décimo se le vendió á uno de los dueños del establecimiento «La Ciudad de Santander», don Juan Sánchez, que se encontraba en la sucursal de la acera de Amós de Escalante.

La vendedora entró en la tienda citada á pedir al señor Sánchez que le prestara seis reales para poder pagar un permiso de máscara.

Al ver atendida su petición ofreció como garantía un décimo y entonces el señor Sánchez, que es muy poco aficionado á jugar á la lotería, tuvo la buena ocurrencia de dar á la vendedora otros seis reales y quedarse con el décimo.

A pesar de las reiteradas instancias de la vendedora para que se quedara con el billete entero no quiso hacerlo, desaprovechando así una bonita ocasión de ganar 100.000 pesetas.

Otro décimo lo compró el distinguido joven don Aurelio Maza.

Otro el cobrador del Banco de Santander don Antonio Martínez.

Otro don Francisco Expósito, dueño de una tienda de comestibles de la calle de Barcelona.

Don Juan Martín adquirió otro décimo, dando participaciones de una peseta á un esquilador llamado don Julián Herrero y al zapatero don Juan Cacho.

El capitán del vapor *Peña Sagra*, don Manuel Gómez de la Sota, posee también un décimo.

Compró otro décimo el encargado de la fábrica de conservas de Salvarrey, don Victor Gómez, que dió una participación á Celestino Isasi, tripulante del vapor pesquero *Banca*, propiedad de los dueños de la fábrica dicha.

Los tres décimos restantes los adquirió, según oímos, don Juan Gribert, dueño de la sastrería de la casa número 2 de la calle del Puente.

Este señor, con quien hablamos, negó que hubiera sido agraciado con las 30.000 pesetas que le correspondían de haberse quedado con los tres décimos.

Algunos aseguraban que estos los poseía don Luis García Rozas.

Las aproximaciones y centena del premio mayor fueron también repartidas en Santander, poseyendo los billetes varias personas, entre las que figuran conocidos industriales.

A todos les felicitamos por su buena suerte, deseando que en el próximo sorteo sean ellos los que nos feliciten á nosotros.

**Nueva materia ourtiente**

Se trata de un nuevo extracto para curtir, el *Khaki*, y del que, dadas sus excelencias, damos á conocer algunos detalles referentes al mismo, para que lleguen á conocimiento de nuestros fabricantes de curtidos, pues es una materia que está susitiuyendo á los mejores extractos conocidos.

Después de examinados los resultados de su análisis, podemos decir que contiene más de un 60 por 100 de substancias utilizables para curtir y menos de 1 por 100 de las insolubles. El *Khaki* curte con rapidez y aumenta el peso, el grosor y la resistencia de los cueros más que ningún otro. No contiene esos residuos rojos resinosos, como sucede al *quebracho*, por ejemplo, que tanto deterioran los géneros.

Si á esto se agrega el modo sumamente fácil de disolverlo y la manera bastante sencilla de usarlo—detalles á los que no nos parece oportuno descender—se verá confirmado cuanto decimos.

PEDRO DE LUCENTUM.

**Los Bomberos Voluntarios**

Hemos recibido en nuestra redacción la visita de nuestros distinguidos amigos particulares don Manuel Pérez Lemaury, don Manuel Prieto Lavín y don Aniano Vaquero.

Estos señores venían en representación del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios á pedir nuestro apoyo para la campaña que se iniciará dentro de breves días á fin de allegar recursos para la reorganización del benéfico instituto.

Poco podemos añadir á lo que ya hemos dicho en repetidas ocasiones en pro de tan patriótica idea. Encarizados con el cuerpo de Bomberos Voluntarios, admiradores de sus sacrificios y de su abnegación los elogios brotan espontáneos de los puntos de nuestra pluma, sin necesidad de requerimientos cuando de poner de manifiesto lo que esos bomberos valen y significan se trata.

Forman los Bomberos Voluntarios una admirable milicia integrada por representantes de todas las clases sociales. Junto al bombero adinerado forma el empleado humilde ó el trabajador manual, hermanados por el mismo noble impulso, y sujetos á iguales riesgos y obligaciones. Basta que el toque de alarma de las cornetas se oiga en las calles durante las noches tormentosas, para que esos buenos convecinos que no van ganando nada en su empresa, abandonen el lecho en que buscan reparador alivio de esfuerzo diario, y se lancen al lugar del siniestro exponiéndolo todo. Siempre los primeros en los trances difíciles, sólo se retiran ante el mandato imperativo de sus jefes, y regresan mojados, em-

negrecidos, jadeantes, para meterse en el taller ó en la oficina á descansar de las fatigas y glorias del fuego.

Hemos de confesar que Santander ha sido muy agraado con sus bomberos voluntarios en los años últimos. Lo prueba ese descenso progresivo de la suscripción, puesto de manifiesto por el Consejo de Administración del cuerpo y que pone en peligro de muerte la existencia de la benemérita entidad. Al deusvotus justificado de la opinión han respondido los voluntarios con nuevos servicios inestimables, sobre los que nadie ha parado la atención, como si el generoso proceder de esos buenos convecinos no fuese digno de la gratitud general.

Hora es ya de que esto termine, y esperamos que así sucederá por honor de todos. El comercio y la propiedad, aunque no sea más que por egoísmo deben contribuir á engrasar la suscripción para devolver al Cuerpo su antiguo brillo. Los vecinos todos sin distinción de rangos ni matices deben aportar también á la buena obra su grano de arena. Hay que interesar al vecindario en estos problemas locales á los que tan poca importancia se concede. Hay que sacudir la atonía que nos domina á todos. Hay que levantar los corazones y abrir los bolsillos. No dejemos que una de las más útiles y generosas instituciones de los últimos años, languidezca por nuestra incuria y desapezo para siempre.

**DE POLÍTICA**  
(POR TELEGRAFO)

Madrid 2.—(Varias horas.)  
**En Gobernación**

Al acudir esta mañana los periodistas al Ministerio de la Gobernación, nos recibió el señor Sánchez Guerra.

Este nos dijo que el presidente del Consejo no los recibía por haber marchado á visitar al señor conde de Vilches, que se encuentra bastante enfermo.

Agregó que había tenido una conferencia con el señor García Prieto, en la que se habían ocupado de diferentes asuntos políticos.

Los periodistas preguntaron al ministro qué noticias había de Valencia.

El señor Sánchez Guerra contestó que, á juzgar por los que había recibido, el conflicto había mejorado bastante, pues á las cuatro de la madrugada de hoy se había llegado á un arreglo, mediante una fórmula que había sido aceptada por los gremios y los representantes del Ayuntamiento.

Hoy—agregó—no se han registrado más ligeros incidentes promovidos por grupos de chiquillos, que han apedreado á algunos vendedores.

La fórmula aceptada—prosiguió diciendo el ministro—consiste en que las cantidades que importan los arbitrios se depositen, en tanto se resuelve el expediente, y en caso de ser esto favorable á los recurrentes, se les devolverá las cantidades depositadas.

También preguntaron los periodistas al señor Sánchez Guerra qué había acerca del conflicto sobre pesas y medidas surgido en Madrid.

El ministro contestó que no sabía nada y como se le dijera que esta tarde se iba á celebrar una reunión, dijo:

—Entonces esta tarde tendré detalles que dar á ustedes.

Finalmente el señor Sánchez Guerra facilitó á los periodistas el telegrama oficial remitido por el gobernador civil de Valencia en el que dicha autoridad exponía su impresión de que el conflicto en boga está en camino de solución debido á la fórmula de arreglo aprobada por los representantes del Ayuntamiento y los gremios, fórmula que fué aceptada á las cuatro y media de esta madrugada.

Agrega que la Unión Gremial ha acordado que sus afiliados abran hoy los establecimientos, restableciéndose así la normalidad.

**Una carta de Dícanta**  
*El Liberal* de hoy publica la carta que don Joaquín Dícanta ha dirigido á don Alvaro Calzada y en la que después de agradecer que los radicales se hayan acordado de su nombre para incluirlo en la candidatura de diputado á Cortes dice:

Después de mis andanzas concejiles he formado el propósito de no militar en las filas de ningún partido político, cuya finalidad no sea derrocar el Régimen.

Agrega que tiene la impresión de que dado el actual sistema parlamentario este no es nada apropiado para llegar á la consecución del citado fin.

**Artículo violento**

Hoy publica *El Radical* un artículo violento contra *España Nueva* en el que se ocupa del mitin celebrado ayer por los conjuncionistas.

Dice el articulista que en su discurso dijo el señor Barriobero que él siempre defendió á los maithecheros, y en su peroración no hizo más que una defensa calurosa de sí mismo durante la hora y media que estuvo hablando.

También dijo el citado señor, dice el articulista, si no tenemos medios más honrados para vivir que los que empleamos, y á eso les contestaremos que pensamos visitar al señor Soriano para que nos indique esos medios.

El artículo en cuestión, por la violencia con que está escrito, es objeto de grandes comentarios.

EL CORRESPONSAL.

**Ferías en Castro Urdiales**

El próximo viernes, 6 del corriente, se celebrará en el campo de Bazmazar, de la ciudad de Castro Urdiales una feria de ganado vacuno, distribuyéndose premios en metálico entre los concurrentes que presenten ejemplares á la venta.

La feria continuará celebrándose periódicamente en el mismo sitio todos los viernes anteriores al segundo domingo de cada mes. En la feria del mes de junio se admitirá ganado ceballar además del vacuno.

Constituidas las Mesas con los presidentes y adjuntos propietarios, ó cubiertas sus vacantes—en caso de imposibilidad debidamente justificada de éstos—con los suplentes respectivos, comenzarán los actos electorales como previenen las prescripciones legales de aplicación, pudiendo retirarse después los suplentes que no tengan que cubrir ninguno de aquellos cargos.

Santander 2 de marzo de 1914.—El presidente, Tomás Solo; el secretario, César V. Pacheco.»

\*\*\*

Se advierte que la Mesa Electoral que estuvo constituida en la escuela de niñas de la calle de la Libertad, se instalará para las próximas elecciones en el Parque de bomberos municipales.

Ténganlo muy en cuenta los que han de componer esta Mesa y los electores que corresponden á esta sección, que es la tercera del distrito tercero, titulado Libertad.

**Las Elecciones**

Hemos recibido el edicto de la Junta municipal del Censo Electoral á que nos referimos en el suelto que, sobre elecciones, publicamos el sábado último.

Copiado literalmente dice así:

«Esta Junta, en sesión del día 22 de febrero último, ha acordado hacer saber por medio del presente edicto á los presidentes y adjuntos de las Mesas Electorales, y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben presentarse—sin más aviso que el presente—el jueves, 5 del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colegios Electorales, á los efectos determinados en el párrafo quinto del artículo 3.º de la ley, y el domingo siguiente, 8, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 3.º; previéndoles que, de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas, serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la misma ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código penal vigente.

**Un edicto importante**

Hemos recibido el edicto de la Junta municipal del Censo Electoral á que nos referimos en el suelto que, sobre elecciones, publicamos el sábado último.

Copiado literalmente dice así:

«Esta Junta, en sesión del día 22 de febrero último, ha acordado hacer saber por medio del presente edicto á los presidentes y adjuntos de las Mesas Electorales, y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben presentarse—sin más aviso que el presente—el jueves, 5 del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colegios Electorales, á los efectos determinados en el párrafo quinto del artículo 3.º de la ley, y el domingo siguiente, 8, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 3.º; previéndoles que, de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas, serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la misma ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código penal vigente.

**Un edicto importante**

Hemos recibido el edicto de la Junta municipal del Censo Electoral á que nos referimos en el suelto que, sobre elecciones, publicamos el sábado último.

Copiado literalmente dice así:

«Esta Junta, en sesión del día 22 de febrero último, ha acordado hacer saber por medio del presente edicto á los presidentes y adjuntos de las Mesas Electorales, y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben presentarse—sin más aviso que el presente—el jueves, 5 del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colegios Electorales, á los efectos determinados en el párrafo quinto del artículo 3.º de la ley, y el domingo siguiente, 8, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 3.º; previéndoles que, de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas, serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la misma ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código penal vigente.

**Un edicto importante**

Hemos recibido el edicto de la Junta municipal del Censo Electoral á que nos referimos en el suelto que, sobre elecciones, publicamos el sábado último.

Copiado literalmente dice así:

«Esta Junta, en sesión del día 22 de febrero último, ha acordado hacer saber por medio del presente edicto á los presidentes y adjuntos de las Mesas Electorales, y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben presentarse—sin más aviso que el presente—el jueves, 5 del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colegios Electorales, á los efectos determinados en el párrafo quinto del artículo 3.º de la ley, y el domingo siguiente, 8, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 3.º; previéndoles que, de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas, serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la misma ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código penal vigente.

**Un edicto importante**

Hemos recibido el edicto de la Junta municipal del Censo Electoral á que nos referimos en el suelto que, sobre elecciones, publicamos el sábado último.

Copiado literalmente dice así:

«Esta Junta, en sesión del día 22 de febrero último, ha acordado hacer saber por medio del presente edicto á los presidentes y adjuntos de las Mesas Electorales, y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben presentarse—sin más aviso que el presente—el jueves, 5 del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colegios Electorales, á los efectos determinados en el párrafo quinto del artículo 3.º de la ley, y el domingo siguiente, 8, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 3.º; previéndoles que, de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas, serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la misma ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código penal vigente.

**Un edicto importante**

Hemos recibido el edicto de la Junta municipal del Censo Electoral á que nos referimos en el suelto que, sobre elecciones, publicamos el sábado último.

Copiado literalmente dice así:

«Esta Junta, en sesión del día 22 de febrero último, ha acordado hacer saber por medio del presente edicto á los presidentes y adjuntos de las Mesas Electorales, y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben presentarse—sin más aviso que el presente—el jueves, 5 del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colegios Electorales, á los efectos determinados en el párrafo quinto del artículo 3.º de la ley, y el domingo siguiente, 8, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 3.º; previéndoles que, de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas, serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la misma ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código penal vigente.

**Un edicto importante**

Hemos recibido el edicto de la Junta municipal del Censo Electoral á que nos referimos en el suelto que, sobre elecciones, publicamos el sábado último.

Copiado literalmente dice así:

«Esta Junta, en sesión del día 22 de febrero último, ha acordado hacer saber por medio del presente edicto á los presidentes y adjuntos de las Mesas Electorales, y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben presentarse—sin más aviso que el presente—el jueves, 5 del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colegios Electorales, á los efectos determinados en el párrafo quinto del artículo 3.º de la ley, y el domingo siguiente, 8, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 3.º; previéndoles que, de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas, serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la misma ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código penal vigente.



# IOAQUIN MADRAZO

MENDEZ NUÑEZ, II

(Trate a la Estación de los Ferrocarriles de la costa)

## RELOJERIA MODERNA BISUTERIA Y OPTICA

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas; de pared, desde 15; despertadores desde 8 pesetas y arido surtido en pendientes, sortijas, medallas, cadenas, collares, lentes y gafas, etc., etc. Garantía con cada reloj.

**GRAMOFONOS Y DISCOS**  
COMPOSTURAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS

**ANTONIO TRALLERO**

Ribera, 19, Santander (al lado del Café Español).—Tel. 672

### Lo ocurrido en El Escorial.— Más detalles

Telegrafían de El Escorial relatando detalladamente lo ocurrido, que ha sido lo siguiente:

En aquel pueblo existe la costumbre de que todo mozo forastero que tiene novia *pague el piso*, es decir, entregue a los mozos del pueblo una cantidad que éstos invierten en vino.

Ayer un alumno de la Escuela de Ingenieros empezó a hablar con una muchacha, negándose a pagar lo acostumbrado.

Los mozos le maltrataron y el alumno contó lo sucedido a sus compañeros, los cuales se dispusieron a vengarse.

Durante toda la noche un numeroso grupo de alumnos recorrió la población buscando a los agresores de su compañero.

Ayer por la tarde los estudiantes vieron a un grupo de mozos que están merendando a unos dos kilómetros del Escorial, en el camino del Guadarrama.

Entre los mozos y los alumnos no tardó en empeñarse una verdadera batalla campal.

Cruzándose entre ambos bandos infinidad de tiros.

La benemérita acudió inmediatamente, pero fué impotente para aplacar los ánimos, viéndose precisada a disparar.

Cuando los combatientes fueron reducidos se vió tendido en el suelo al alumno de tercer año, Antonio Salazar, el cual tenía una terrible herida en el vientre.

Cuando fué reconocido el desgraciado Antonio, se vió que había fallecido. Además habían sido heridos gravísimamente los alumnos Javier Sarabita y Manuel Gasol.

Los sucesos han producido verdadera consternación.

Se han realizado muchas detenciones.

Fuerzas de carabineros a caballo patrullan por las calles.

Se ha pedido a Madrid el envío de fuerzas.

Por ahora ha quedado restablecida la tranquilidad.

### Lo que dice Mendez Alanís.— Hablando con Sánchez Guerra.

El señor Mendez Alanís ha dicho que fueron examinadas las armas de los guardias civiles que intervinieron en los sucesos, demostrándose que no habían disparado.

Por lo tanto, las heridas que causaron la muerte a un alumno y dejaron en grave estado a otros dos, los produjeron los disparos hechos por los mozos del pueblo.

Uno de los heridos morirá.

Hay varios detenidos.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, con quien hablamos después de los periodistas, nos refirió lo mismo.

Explicó la costumbre que ha dado origen a los sucesos.

También dijo que han llegado a Madrid comisiones de alumnos de ingenieros de montes.

Añadió que se depurará lo ocurrido. Respecto a los sucesos de Cuenca manifestó que al celebrarse la proclamación de candidatos, un grupo disparó numerosas piedras, teniendo que intervenir la benemérita.

No ocurrieron desgracias.

El domingo se volverá a reunir la Junta del Censo procediendo a la proclamación de candidatos que tuvo que ser suspendida.

Terminó diciendo que en Valencia reinaba tranquilidad y nos facilitó dos telegramas oficiales de provincias que carecen de interés.

### La situación en Valencia

De Valencia telegrafían que, a pesar de la fórmula de arreglo, muchas tiendas permanecieron cerradas ayer.

En los mercados se registraron algunas coacciones.

Se produjo alarma, cerrándose varios puestos.

En la calle de San Fernando un grupo apedreó las tiendas que estaban abiertas.

La benemérita disolvió el grupo.

Un abordaje  
Comunican de Vigo que a 10 millas del Cabo Finisterre un vapor pesquero

Asulejos.—Baños.—Barras.—Baldosas.—Caj. Hidráulica.—Cemento portland, Montaña, Astana, Basola, Aguilón, etc., etc.  
Depósitos.—Osternas.—Escayola.—Fregaderas.—Fajos de barro.—Florones.—Hidrófugo beige.—Inodoros.—Ladrillos.  
Lavabos.—Mosaicos.—Sifones.—Tuberías de grés, cemento y barro.—Tejas.—Tierra refractaria.—Yeso.—Placas para fachadas.—Maderas de castaño, Fresno, haya y nogal.—Euberoíd: la cubierta más económica y duradera.

TELÉFONOS: Despacho, 61.—Domicilio, 78

Por confidencias de buen origen, recibidas del campo enemigo, se ha sabido que en el ataque que los rebeldes realizaron a la posición Irzarduy, tuvieron 25 muertos y crecido número de heridos.

De Ceuta comunicando que, habiendo tenido noticias de que un buque extranjero había naufragado en Punta Quilez, se ordenó al cañonero *Recalde* que saliera a prestarle auxilio.

El comandante del citado cañonero comunicó más tarde que se trataba del buque francés *Feu Sevel*, el cual había encallado sin que los moros lo hostilizaran.

El almirante, en vista de los rumores circulados, ordenó que salieran a prestar auxilio al referido buque los cruceros *Extremadura* e *Infanta Isabel* y los cañoneros *Laya* y *Osado*.

¿Combate en Tetuán?  
En este momento, 3'10 de la madrugada, ha empezado a circular la noticia de que se ha librado un combate en Tetuán.

Se desconocen detalles. Espéranse con impaciencia.

Por temor a un ataque  
Telegrafían de Mazagán que el caíd Mohamed Bensala se halla muy alarmado porque teme ser atacado por las tribus del interior.

Ha pedido que le envíen 300 soldados de infantería, con objeto de que no se interrumpa el tráfico.

## Extranjero

Servicio normalizado.—Visita al jefe del gobierno.—Reparando el servicio.

De Lisboa dicen que se halla completamente normalizado el servicio de ferrocarriles.

El jefe del gobierno recibió a una comisión de obreros ferroviarios que le hizo entrega de una nota de peticiones. Se trabaja para la reparación de las líneas telegráficas y telefónicas.

Sorprendidos por la nieve  
Telegrafían de Venecia diciendo que una compañía del séptimo regimiento de alpinistas, ha sido sorprendida por una avalancha de nieve.

Resultaron con heridas un cabo y cinco soldados.

Terrible huracán  
De Nueva York cablegrafían que se ha desencadenado un terrible huracán que ha devastado la región de Pittsburgh.

Las comunicaciones se hallan cortadas. Los trasatlánticos llegan retrasados.

Se abre Carranza  
Dicen de Washington que el general Carranza se opone a que la comisión autorizada lleve a cabo ninguna clase de información sobre el cadáver del súbdito inglés Mr. Benton.

Indemnización  
También comunican desde la misma capital que el general Villa ha manifestado que se halla dispuesto a pagar una indemnización a la viuda del inglés Benton.

Instrucciones  
Noticias recibidas de Roma dan cuenta de que el cardenal Mnr. Ameto al recibir a los predicadores de la Cuaresma les ha ordenado que en sus sermones no se ocupen para nada de política.

Además y aludiendo sin duda a la noticia referente a la formación de un nuevo partido católico, ha manifestado, a los obispos, que deben abstenerse de mezclarse para nada en política.

Princesa fallecida  
De París comunican que ha fallecido la princesa Emilia de Borbón, viuda del príncipe don Luis Fernando de Montpensier.

Su muerte ha sido muy sentida.

Vuelco de una carroza  
Comunican de Grenoble que a consecuencia del vuelco de una carroza resultaron diez heridos.

Accidente.—Muerto y herido  
De Buenos Aires telegrafían que a causa de una caída quedó muerto el aviador Neebery al atravesar la cordillera de los Andes.

El teniente señor Jiménez, que le acompañaba, está gravísimo.

Terrible incendio.—Cuatro muertos  
En Danzig un terrible incendio ha destruido el asilo de los ancianos pobres, resultando cuatro muertos.

Los empleados de Correos  
De París telegrafían que ayer tarde se celebró una manifestación compuesta de unos 4 000 empleados de Correos y Telégrafos para protestar de que no se les aumente el sueldo.

Declarados en huelga  
De Tolón comunican que se han declarado en huelga unos 300 obreros, pidiendo aumento de salario.

Comisión reunida  
De París dicen que se ha reunido la Comisión encargada de dictaminar sobre los medios de mejorar la situación del ejército.

En la reunión se trató de ampliar el número de cuarteles para evitar que los

Exijase siempre el auténtico

## SELLO INSTANTANEO YER

No admitirlo no siendo en sus cajas pre-  
cintadas y que estas sean en un todo ex-  
actamente iguales a los diseños aquí  
expuestos.

Modelo de caja con 12 sellos  
Solo cuesta 2'50 pesas.

El Sello Yer cura Jaquecas. // El Sello Yer cura La Gripe. // El Sello Yer cura Dolor de Muelas.  
El Sello Yer cura Dolores Reumáticos. // El Sello Yer cura Cólicos. // El Sello Yer cura Dolores Nerviosos.

Modelo de caja con un sello  
Solo cuesta un real

EL SELLO INSTANANEO YER  
CURA en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

DE VENTA: Farmacia de don Leopoldo Hontañón y Droguerías del señor Soterrío, Villafranca y Calvo y Pérez del Molino y compañía.

## LA HISPANO-SUIZA

### AUTOMOVILES

Presupuestos: Muelle, 26

ESTE CHAMBARD es el remedio de mayor  
renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento,  
el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

## POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

para la TOILETTE de SEÑORAS y NIÑOS

INCORPARABLES. INSUSTITUIBLES para escocidos de niños.

para irritaciones del cóctis. Lo refresca de modo inefable.

para pecas, granos, sarpullidos, rojez y contra las nocivas influencias atmosféricas.

para después del baño y afeitarse. Evita la infección.

contra el mal olor del sudor e irritaciones de la orina en los niños.

HIGIENE DE LA PIEL BAÑO DELICIOSO  
"SANIGENO FLUIDO"  
CORTIFICADA ESTIMULA LIMPIA PURIFICA

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca Calvo

## GARAGE MODERNO

DE

# ARMANDO CORCHO

AUTOMOVILES DE ALQUILER :: DEPARTAMENTOS PARA  
AUTOS PARTICULARES :: REPARACIONES :: NEUMATICOS, ETC.

Juan de la Cosa, 5, é Isabel la Católica, II.  
SANTANDER.— Teléfono 391

## V. URBINA E HIJOS, Callistas

(CON EJERCICIO) EN LA REAL CASA

En Santander opera a domicilio de ocho a una, y de dos a cinco en su gabinete, Velasco, 11, 1.º. Teléfono 419.

V. Urbina (hijo) profesor masajista, Velasco, 11, 1.º. Teléfono 419.

En Madrid los hijos operan a domicilio y en su gabinete, Alcalá, 20, de ocho a una por la mañana, y de tres a siete por la tarde.

## Buen negocio

SE CEDE por no poderle atender su dueño. Informará AMALIA FONTECHA, Puerta la Sierra, 9, segundo.

## RESTAURANT EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO  
Pedro Gómez Fernández  
Hernán Cortés, número 9  
SANTANDER

EL MEJOR DE LA POBLACIÓN  
Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas y lunches.—PRECIOS MODERADOS.—HABITACIONES.  
Plato del día: Lomo de cerdo a la bretona

## Asociación protectora del viajero

Se recomienda a los señores viajeros que hayan sido contratados clandestinamente por los ganchos a bordo de los barcos, se abstengan de seguir sus indicaciones para no ser engañados.

Esta Asociación tiene vigilantes a bordo a la llegada de los buques, quienes les informarán debidamente y con toda clase de garantías.

Las reclamaciones de los señores viajeros se tramitarán por este centro completamente gratis.

Se les recomienda dejen en el kiosco de Reclamaciones, plaza de la Aduana, sus nombres para la mejor información.

TELEFONO NUM. 547.

PEDID EL RIOO É HIGIENICO

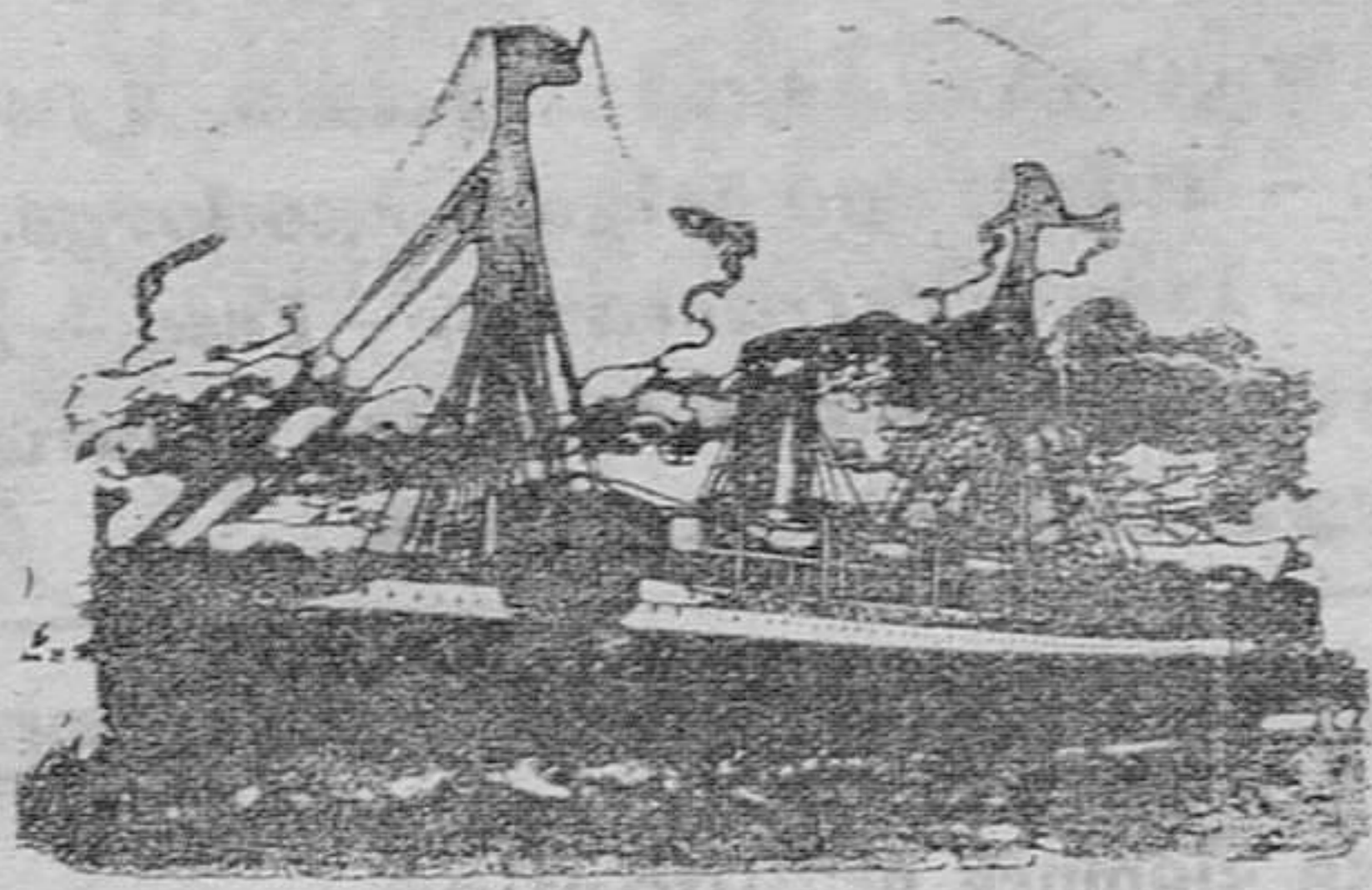
# ANÍS UDALLA

y el sin igual

# Cognac B. L.

Baldomero Landa.—UDALLA (SANTANDER)

Para detalles: JULIO PALACIOS Alarzábarra, I. LA MAR



Vapores correos españoles  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba y Méjico**

Salidas fijas todos los meses el día 19, á las tres de la tarde

El día 19 de marzo, saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina**

su capitán don Victor P. Vizcaino

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO PASAJE Y CARGA

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Santiago de Cuba. (en combinación con el ferrocarril), pesetas 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz..... pesetas 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para PUERTO LIMÓN y COLÓN, con transbordo en la Habana á otro vapor de la misma Compañía.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Puerto Limón... pesetas 255 y 5 de impuestos.  
Para Colón..... 250 y 5 de

**Línea del Río de la Plata**

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de marzo, á las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

**Cataluña**

admitiendo pasajeros de tercera clase (con transbordo en Cádiz al

**Infanta Isabel de Borbón**

de la misma Compañía) con destino á Montevideo y Buenos Aires. Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, CIENTO OCHENTA PESETAS, inclusive impuestos.

**Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil Y RÍO DE LA PLATA**

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 16 DE CADA MES

El 16 de marzo, á las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

**P. de Satrustegui**

su capitán don Cristóbal Morales

para RIO JANEIRO y SANTOS (BRASIL), MONTVIDEO y BUENOS AIRES. Cien pesetas, inclusive impuestos. Para más informes dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

**REVUELOS DE LA**

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz con las puertecitas de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba y Méjico**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 15, de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña, Gijón y Santander. Se admite pasaje y carga para Costantera y Paquillo, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en ríon de Janeiro por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Pasaje para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y, haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 enero, 4 febrero, 4 marzo, 1 y 29 abril, 24 mayo, 24 junio, 19 agosto, 16 septiembre, 14 octubre, 11 noviembre y 9 diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-llo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 enero, 24 febrero, 24 marzo, 21 abril, 19 mayo, 16 junio, 14 julio, 11 agosto, 8 septiembre, 6 de octubre, 3 noviembre y 1 y 29 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio con transbordo para y de las puertecitas de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Cádiz el 7, directamente para Taguer, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertecitas de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península (sólo salida en el viaje de ida).

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

Avances importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 90 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

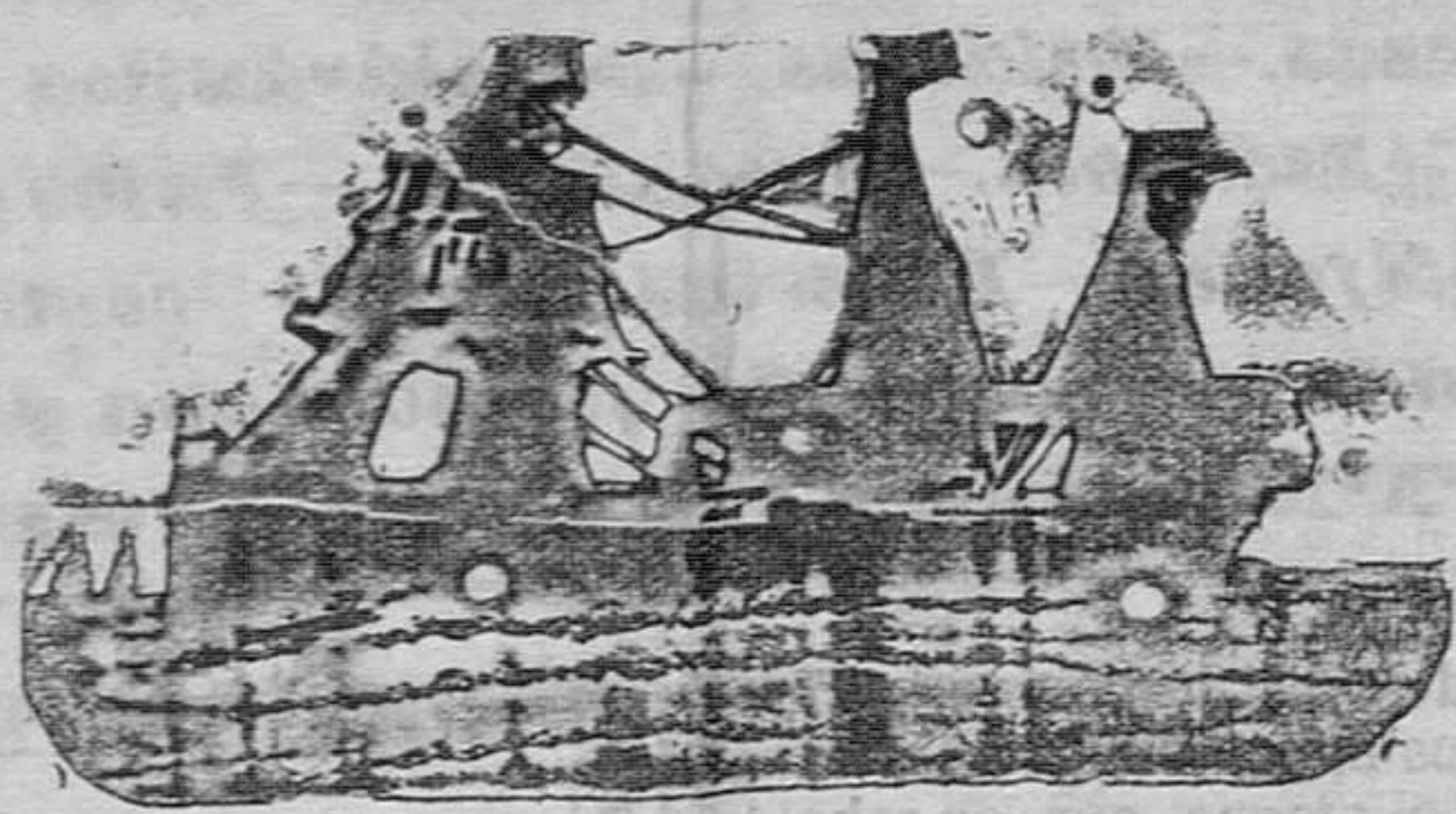
**SERVICIO ESPECIAL**

**Línea Brasil-Plata**

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 18, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 63.



**VAPORES CORREOS FRANCESES**

Viajes los más rápidos y directos  
PARA  
**HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de marzo de 1914 saldrá de Santander el magnífico vapor

**La Navarre**

**PRECIO DEL PASAJE**

PARA HABANA:

En cámara, desde .....	225 pesetas.	En cámara desde .....	275 pesetas.
En tercera preferente, desde .....	195 —	En tercera preferente, desde .....	245 —
En tercera ordinaria .....	125 —	En tercera ordinaria .....	175 —

PARA VERACRUZ:

Para Colón y escalas saldrá de Santander el 5 de febrero de 1914 el rápido vapor

**Guadeloupe**

destinado pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón, de regreso, así como transbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.

**Para NEW-YORK**

Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga. A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalado la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de omeite, dirigirse á los señores

**VIAL HIJOS—Muelle núm. 37, entresuelo, derecha**

**Hotel "VILLA MAGDALENA"**

Situado en el mejor sitio del pueblo de Magaña, próximo á los ferrocarriles y tranvías.

**SE ALQUILA.—SE VENDE**

Informará su dueño don Francisco García Muelle, número 55.

**TALLER DE EBANISTERIA**

**de Marcelo Uncilla**

En esta casa se construyen muebles de lujo y corrientes á precios sumamente baratísimos. Armarios de luna, de nogal satén, desde 55 pesetas en adelante.

Juegos de gabinete, compuestos de un armario de dos lunas, dos camas cámaras, dos mesitas de noche y un lavabo imperial, pesetas 220.

El mismo, con un armario de luna y una cama, 150.  
No olvidarse de esta casa.  
Dichos muebles se construyen en el mismo taller.

PIZARRO, 3 (detrás de Santa Lucía)

**LA ZAPITA**

Luchina proveedora del Sanatorio de Madrid  
Martillo, núm. 2

**Matías López**  
**Chocolates y dulces**

Probad los exquisitos chocolates de esta Casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.—Pedidos en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

**Fábricas Madrid y Escorial. - Depósitos en**

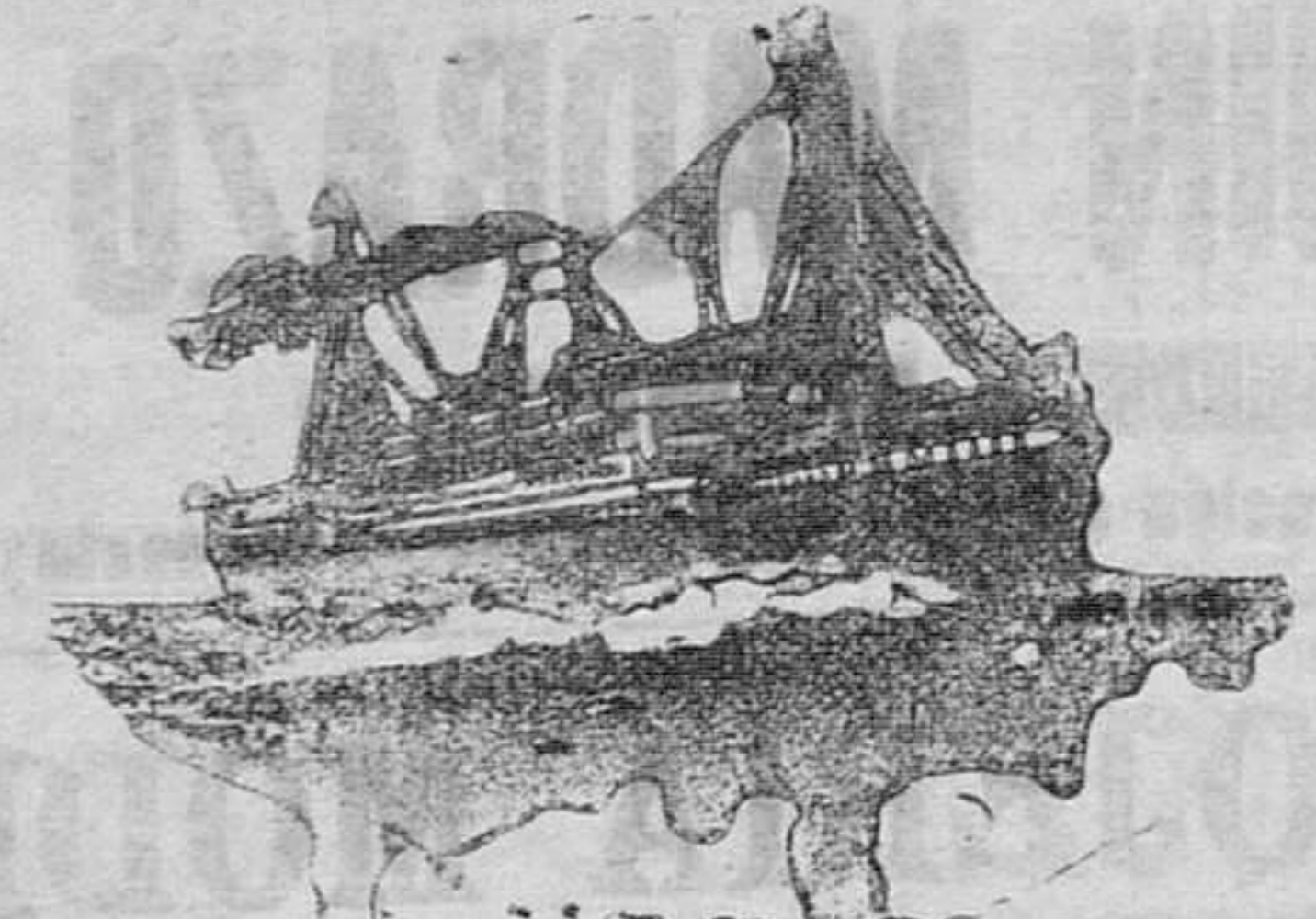
Montera, número 25, Madrid.  
Boteros, número 62, Sevilla.  
Plaza de la Madeleine, número 21, París.  
Mantãs, número 82, Lima.  
Parr, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tünger.

Ronda San Pedro, núm. 58, Barcelona.  
Obrapia, número 58, Habana.  
Uruguay, número 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cer. o de Pasco.  
J. Quintana y C., S. Cruz de Tenerife.  
La Extremeha, Manila.

**¿TENEISTOS?**  
DEBEIS USAR SIEMPRE  
LAS TAN CONOCIDAS Y ACREDITADAS  
**PASTILLAS**  
**GUUNT**  
NO CONTIENEN OPIO MORFINA NI COCAINA  
Y POR LO TANTO NO SON TOXICAS  
**UNA PESETA LA CAJA.**  
En todas las farmacias y droguerías de ESPAÑA.  
Agentes genl. Sres. G. FORMIKUERA y C.  
RANGIA CAJALERA, S. 2: BARCELONA

Miles de curados certifiican que á los tres días de usar el  
**ESTÓMAGO ARTIFICIAL**  
desaparecen las dispepsias, gastralgias, estorcos gástricos, etc., etc.  
Recházense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios  
para España **J. URIACH Y C.ª - Barcelona**  
Fidatos en las mejores farmacias y droguerías

**Almanaque Bailly-Baillièrè**  
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914  
EN BÓSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.  
454 copléndicos regales. Lotería gratis EN EL núm. 23.657.  
550 páginas de texto. — 1.000 grabados. — 10 mapas.  
De Provincias, 6,50 más para gastos de transporte y correo.



**Hamburg - Amerika - Linie**  
Vapores correos alemanes

**Servicio bimensual**  
entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

**PROXIMAS SALIDAS**

PARA

**Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico**

Saldrán de Santander:

6 de marzo, vapor **Steigerwald**

20 de marzo, vapor **Fürst Bismarck**

3 de abril, vapor **Ypiranga**

20 de abril, vapor **Kronprinzessin Cecilie**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichas puertos, así como para toda clase de mercancías, con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico.

**Precios de cámara muy económicos**

**Precios de tercera clase**

Vapores **FURST BISMARCK**, **YPIRANGA** y **KRONPRINZESSIN CECILIE**

Para HABANA: Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para VERACRUZ y TAMPICO: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

**Vapor STEIGERWALD**

Para HABANA: Pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para VERACRUZ y TAMPICO: Pesetas 220 y 5 de impuestos.

**Precios de tercera preferenta**

Para HABANA: Pesetas 425, más los impuestos.

Para VERACRUZ y TAMPICO: Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase solo la tienen los vapores **Ypiranga** y **Corcovado**.

Para informes sobre pasaje y carga dirigirse á

**Carlos Hoppe y Compañía**

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

**La Sociedad ELECTRA DE VIESGO**

hace gratis las instalaciones de base fija ó tanto alzado á los particulares y comerciantes. Acomodaciones, también gratis, las de contador á los comercios, cafés y establecimientos similares.

Hemos contratado la ejecución de todos estos trabajos con la importante casa instaladora de don Jaime Ruiz. En su tienda de la plaza de la Aduana, 1, se hace la suscripción de pólizas de abono y facilitará amplios detalles sobre tarifas que se aplican para el consumo de fluido y cuantos otros datos se deseen.

El mismo Sr. Ruiz se encarga de hacer toda clase de instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos ó pararrayos, y cuenta en su citado establecimiento con un gran surtido en todo el material necesario para estos trabajos, lámparas de las mejores marcas conocidas, aparatos decorativos, cristalería, etc.

Sus precios, tanto en instalaciones como para la venta de materiales, son sin competencia, debido á la gran importancia de la casa del señor Ruiz, que cuenta, además del establecimiento central en Madrid y fábrica para la construcción de aparatos, con sucursales en Madrid, Bilbao, Las Arenas, Barcelona, Tarragona y Tortosa.

**L'UNION**

**COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
85 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantía de la Compañía: 153 millones de pesetas

SUBDIRECTOR APODERADO EN ESTA PROVINCIA

**Don Alvaro Flórez-Estrada**  
MUELLE, 28 y 29.—SANTANDER

**Sociedad Hullera Española**  
BARCELONA

**Carbones de las minas de Aller (Asturias)**

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medias de Camisa, Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Tranviaria y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares á Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Muebles para fraguas.—Aglomerados.—Cox para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos á la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Paseo, 5, bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 19.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.  
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española.—BARCELONA**

**Servicios públicos**

**Santander-Madrid**  
Rápido.—Salida de Santander: á las 9,54, para llegar á Madrid á las 22,53.  
Salida de Madrid: á las 9,15, para llegar á Santander á las 21,5.  
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.  
Correos.—Salida de Santander: á las 16,40, para llegar á Madrid á las 8,8.  
Salida de Madrid: á las 17,55, para llegar á Santander á las 8.  
Mixtos.—Salida de Santander: á las 7,33, para llegar á Madrid á las 5,39.  
Salida de Madrid: á las 21,50, para llegar á Santander á las 17,25.

**Santander-Barcelona**  
Trenes tranvías.—Salidas de Santander: á las 11,45 y 18,16, para llegar á Barcelona á las 15,46 y 20,17, respectivamente.  
Salidas de Barcelona: á las 8,15 y 17,32, para llegar á Santander á las 10,20 y 19,43, respectivamente.

**Santander-Bilbao**  
Salidas de Santander: á las 8,15, 12,20 (correo) y 16,55, para llegar á Bilbao á las 12,08, 16,05 y 20,35.  
Salidas de Bilbao: á las 7,40 (correo), 12,10 y 16,45 para llegar á Santander á las 11,21, 16,02 y 20,37.  
De Santander á Marrón.—Salida: á las 17,20  
De Gijón á Santander.—Salida á las 7,50.  
De Santander á Liérganes.—Salidas: á las 8,55 (correo), 11,55, 14,50, 16,55 y 19,20.

**De Liérganes á Santander.**—Salidas: á las 7,55, 8,50, 11,40, 13,50 y 18,05.

**Santander-Ontaneda**  
De Santander á Ontaneda.—Salidas: á las 8,30, 11, 14,25 y 18.  
De Ontaneda á Santander.—Salidas: á las 7,25, 11,09, 14,51 y 18,04.

**Santander-Oviedo**  
Salidas de Santander: 8,00 (correo) y 13,50.  
Llegadas á Oviedo: 15,44 y 20,25.—Salidas de Oviedo: 8,50 y 13,30.—Llegadas á Santander: 16,14 y 20,42 (correo).

**Santander-Llanes**  
Salidas de Santander: 17,30.—Llegada á Llanes: 20,55.—Salida de Llanes: 7,55.—Llegada á Santander: 11,17.

**Santander-Cabezón de la Sal**  
Salidas de Santander: 11,55, 14,51 y 19,15.—Llegadas á Cabezón: 15,28, 18,33 y 20,54.—Salidas de Cabezón: 7,15, 13,48 y 17,15.—Llegada á Santander: 9,08, 15,31 y 19,01.

**Santander-Torrelavega**  
Jueves y domingos.—Salidas de Santander: 7,20.—Llegadas á Torrelavega: 8,30.—Salida de Torrelavega: 11,55.—Llegada á Santander: 12,53.

Servicio entre Somo, Pedreña y Santander y viceversa con las salidas siguientes, por dos lanchas, por el patrón Pedro Ripoll:  
De Somo á Santander á las 8 y 9 de la mañana. De Santander á Pedreña y Somo á las 12,50 y 5 de la tarde.